Puente Alto

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Urbanismo

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☒ Total ☐ Parcial

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☒ NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☒ NO

☒ OBRA NUEVA ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION
☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ REPARACION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ Urbano ☐ Rural

NUMERO DE CERTIFICADO
76
FECHA
18 NOV. 2016
ROL S.I.I.
2535-2

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 114, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E. -5.2.5 y 5.2.6 Nº 201625047

D) El Informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº 201517803

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a 40 VIVIENDAS ubicado en calle/avenida/camino CALLE ROSA ESTER Nº 03671 ---------, Lote Nº 80 , Manzana --------- Localidad o Loteo CONDOMINIO TIPO A " LAS ROSAS DE GABRIELA", LOTEO HUERTOS FAMILIARES LAS ROSAS , Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: DFL Nº 2 DE 1959, ART. 6.1.8 OGUC Y LEY 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA CALBU SPA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	**R.U.T.**
WERNER HAEUSSLER	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	**R.U.T.**
-------	-------
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	**R.U.T.**
MANUEL RODRIGUEZ VIAL	

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----------	----------	-------	-------

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
PABLO CAMPOS R.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
----------	----------

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
LUCIANO BOROTTO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
----------	----------

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
Permiso De Edificación	84	29-10-2015	2.337,60

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	----------	FECHA	----------

MODIFICACIONES MENORES (ART 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)

MODIFICACIONES MENORES EN EETT QUE NO ALTERAN LA NATURALEZA DEL PROYECTO, A SABER: DEFINICION DE PISOS Y MUROS QUE CONSIDERAN CERÁMICOS Y PAVIMENTOS EN LOS QUE SE CONSULTA COLOCACIÓN DE CUBREPISOS.

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA N°	387	FECHA	18 NOV. 2016

RECEPCION PARCIAL	○ SI ⊗ NO	SUPERFICIE	DESTINO (S)
PARTE A RECEPCIONAR		2.337,60	"VIVIENDAS"

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

☒	Informe de Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente.
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
☒	Libro de Obras.
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Comprobante Total de Pago de derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Documentos actualizados en los que inciden los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de calculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
☐	Otro

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☒	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	LUCIANO BOROTTO CH.	AGUAS ANDINAS S.A.	034099	15.09.2016
☒	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	JORGE ARANGUIZ M. LUIS ALVAREZ G. JOSÉ HERNÁNDEZ L. EUGENIA HENRÍQUEZ G.	SEC	1414874 1441291 1419267 1444891	07.07.2016 30.08.2016 20.07.2016 06.09.2016
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	—	—	—	—
☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores	—	—	—	—
☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda	—	—	—	—
☒	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda	VER NOTA Nº 3	VER NOTA Nº 3	VER NOTA Nº 3	VER NOTA Nº 3
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento el permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio	—	—	—	—

☐ Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☒	Certificado de dotación de agua potable	LUCIANO BOROTTO CH.	AGUAS ANDINAS S.A.	034099	15.09.2016
☒	Certificado de dotación de alcantarillado	LUCIANO BOROTTO CH.	AGUAS ANDINAS S.A.	034099	15.09.2016
☒	Declaración de instalación eléctrica interior (anexo 1)	JORGE ARANGUIZ M. LUIS ALVAREZ G. JOSÉ HERNÁNDEZ L. EUGENIA HENRÍQUEZ G.	SEC	1414874 1441291 1419267	07.07.2016 30.08.2016 20.07.2016
☒	Declaración de instalación interior de gas (anexo c)		SEC	1444891	06.09.2016
☐	Aviso de instalación y planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda	—	—	—	—
☐	Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda	—	—	—	—
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	—	—	—	—
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	—	—	—	—
☒	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	VER NOTA Nº 3	VER NOTA Nº 3	VER NOTA Nº 3	VER NOTA Nº 3

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- El Condominio tipo A "Las Rosas de Gabriela", está integrado por 40 unidades habitacionales (2.337,60 m2) y fue aprobado por Permiso de Edificación N° 84 de fecha 29.10.2015.

2.- Se adjunta Permiso de Edificación N° 84 de fecha 29.10.2015. reducido a Escritura Pública en la Notaría del Sr. Eugenio Camus Mesa, Notario Público de Santiago, con fecha 05.05.2016, para efectos de acoger las presentes viviendas al DFL N° 2 de 1959, según lo indica el Art. 18° de dicho Decreto. Por haberse cumplido todos los requisitos para calificar las construcciones que se recepcionan como vivienda económica. Declárese en este acto acogidas al DFL N° 2 de 1959.

3.- Los certificados de ensayos de hormigones empleados en la obra, presentados para esta recepción, emitidos por el Laboratorio LABSAI y Cia Ltda. son:
N° CHC-5148/15, CHC-5373/15 y CHC-5980/15, todos del año 2015 y N° CHC-0101/16, CHC-0102/16, CHC-0311/16, CHC 0495/16, CHC-0845/16, CHC-1065/16, CHC-1626/16 y CHC-1627/16, todos del año 2016.

LISTADO DE NUMEROS MUNICIPALES

OBRA: CONDOMINIO TIPO A "LAS ROSAS DE GABRIELA"

Recepción de 40 unidades habitacionales.

Correlativo	Dirección	Nº Domiciliario	Unidad
1	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 1
2	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 2
3	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 3
4	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 4
5	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 5
6	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 6
7	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 7
8	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 8
9	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 9
10	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 10
11	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 11
12	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 12
13	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 13
14	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 14
15	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 15
16	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 16
17	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 17
18	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 18
19	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 19
20	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 20
21	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 21
22	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 22
23	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 23
24	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 24
25	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 25
26	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 26
27	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 27
28	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 28
29	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 29
30	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 30
31	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 31
32	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 32
33	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 33
34	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 34
35	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 35
36	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 36
37	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 37
38	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 38
39	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 39
40	CALLE ROSA ESTER	03751	Casa 40

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
OPTO. DE URBANISMO

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
ARQUITECTO
ENCARGADA DEPARTAMENTO URBANISMO

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR

MARÍA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

ARM/arm

4.- El presente Certificado recibe la totalidad de las 40 unidades habitacionales. Se establece que las unidades habitacionales señaladas no se enajenan en el presente acto.

5.- La autorización de enajenación de las distintas unidades habitacionales del presente condominio será mediante Resolución Especifica de Autorización de Enajenación.

6.- El presente certificado se asocia al certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Urbanización N° 77 de fecha 18 NOV. 2016

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DPTO. DE URBANISMO

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
ARQUITECTO
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PROFESIONAL: ALEJANDRA RAMIREZ MALDONADO

TCOMU N°: 59612 DE FECHA: 10-11-2016

DISTRIBUCIÓN:
-DESTINATARIO
-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO. EXPEDIENTE 201625047
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA
-ARCHIVO D.O.M.
-ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO